

CONDENAN A REGUART A PAGAR 6.000 EUROS A J.V. GARCÍA

Por la rueda de prensa en la que Reguart acusó a García de un delito



La demanda de García comenzó a tramitarse en Ontinyent hace un año.

A.V. ONTINYENT

En la guerra legal que mantienen el socialista Manuel Reguart y José Vicente García, el presidente de los constructores ha ganado una batalla. La Audiencia Provincial ha condenado al alcalde a indemnizar a García con 6.000 euros, "en concepto de daño moral", además de la publicación a costa de Reguart "de la presente resolución en los mismos medios de comunicación social en los que fue divulgada la rueda de prensa".

El origen del enfrentamiento fue la rueda de prensa que Manuel Reguart convocó como edil de Urbainismo el 31 de enero de 2003, en la que acusaba a José Vicente García del delito de "tráfico de influencias e información privilegiada", por parte del Partido Popular en la compra de un solar junto a una piscina cubierta.

Aunque la sentencia no es firme, Manuel Reguart anuncia que va a recurrir ante el Tribunal Supremo, el demandante, José Vicente García, no oculta su satisfacción y manifiesta "mi firme confianza en los tri-

bunales y mi deseo de que sentencias como éstas sirvan para introducir racionalidad y cortesía en el lenguaje político, desterrando el recurso al insulto, a la mentira y a la descalificación personal de la vida pública".

Y es que el primer asalto parecía romper una lanza en favor del actual alcalde, ya que el Ministerio Fiscal solicitó en el juzgado de 1ª Instancia de Ontinyent que se desestimara la demanda contra Ma-

nuel Reguart porque consideraba que el demandado estaba amparado por la libertad de información. Ahora la Audiencia Provincial considera "la existencia de una intromisión ilegítima en el honor del demandante recurrente que no era un candidato de un partido contrincante".

Si al final del proceso la balanza cayera de parte de García, el constructor mantiene que destinará la indemnización al Hospital de Be-

neficiencia 'Nuestra Señora de los Dolores' de Ontinyent. "No quiero sacar tajada económica de este asunto, sólo quiero que se limpie mi nombre".

Pero este combate tiene una segunda parte, la querrela que Reguart presentó el 10 de marzo de 2003 contra Lina Insa, portavoz del Partido Popular, y contra el propio García. Según explican estos últimos, no se les ha requerido para el procedimiento.

EL PERIÓDIC D'ONTINYENT

15-01-2005